



Memoria de Actividades 2024/2025

Asociación Asperger Valencia

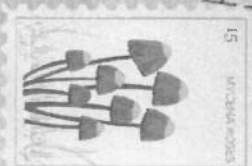


Dear Mr

There you, & there you,
I, I have you, & there you,
& there you, & there you, &
I have you, & there you, &

Nuestra cofinanciación

¿Qué es el síndrome de Asperger?



El Síndrome de Asperger (S.A), descrito por primera vez por el pediatra austriaco Hans Asperger en 1944, es un trastorno catalogado dentro de los **trastornos del neurodesarrollo**, que conlleva una **alteración en el procesamiento de la información**. Se manifiesta de manera diferente en cada persona, pero se comparten, en mayor o menor medida, deficiencias persistentes en la **comunicación social y en la interacción social** en diversos contextos, así como la existencia de **patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades**.



-En 1994, el **SA** es reconocido como categoría diagnóstica, en el **DSM-IV**, **dentro de los TGD** de etiología desconocida.

-En 2013, el **SA**, junto con el **TEA y el TGD** no especificado fueron **fusionados** en un único trastorno que pasó a llamarse **Trastorno del Espectro del Autismo**.

-En la Clasificación diagnóstica de la O.M.S. se mantuvo como **entidad propia** hasta mayo de 2019

-En Enero de 2022, la 11ª edición de esta clasificación (**CIE-11**), se siguió la **misma línea que el DSM-V**, se recoge el **término único de TEA** y se engloba al **Autismo**, el **Síndrome de Asperger**, el **Trastorno Desintegrativo Infantil** y **Otros trastornos generalizados del desarrollo no especificados**.

Las principales características clínicas del S.A son:

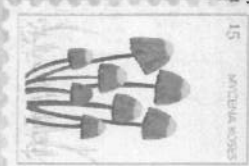
A. Déficits persistentes en la comunicación y en la interacción social en diversos contextos:

1. Dificultades en reciprocidad socio-emocional
2. Déficits en conductas comunicativas no verbales utilizadas en la interacción social
3. Dificultades para desarrollar, mantener y comprender las relaciones

B. Patrones repetitivos y restringidos de conducta, actividades e intereses:

1. Movimientos, utilización de objetos o hablar estereotipados o repetitivos
2. Adherencia excesiva a rutinas, patrones de comportamiento verbal y no verbal ritualizado o resistencia excesiva a los cambios
3. Intereses muy restringidos y fijos que son anormales en cuanto a su intensidad o foco de interés.
4. Hiper- o hipo-reactividad a los estímulos sensoriales o interés inusual en aspectos sensoriales del entorno

Nuestra historia





Se Crea el 21 de
noviembre de
2009 por un
grupo de
familiares de
personas con
Síndrome de
Asperger.

El objetivo **primordial** dar a conocer el síndrome y promover el tratamiento,
educación, desarrollo y plena integración social de estas personas.

Los fines son promover el bien común de las personas con Síndrome de Asperger, socios/as o hijos/as de asociados/as a través de actividades asistenciales, educativas, recreativas, culturales y deportivas mediante la promoción, creación y organización de actividades y talleres. Así como la información y asesoramiento sobre problemas generales del síndrome, publicación de libros y guías sobre el mismo y, en general, la representación y defensa de los intereses de las personas con Síndrome de Asperger ante toda clase de organismos, administración central, institucional, local y autonómica, personas físicas o jurídicas, entidades públicas o privadas de cualquier clase.

Para conseguir los fines

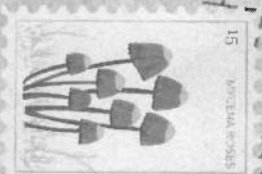
La asociación organiza actos formativos, asistenciales, sociales y de convivencia, poniendo a disposición de los asociados los servicios. Además, organiza actividades formativas dirigidas a profesionales de los ámbitos educativo, sanitario, asistencial y otros sectores, para el mejor conocimiento, diagnóstico, educación, tratamiento y atención de las personas con Síndrome de Asperger.

-La Asociación Asperger Valencia-TEA tiene plena capacidad jurídica, con CIF G98208101.

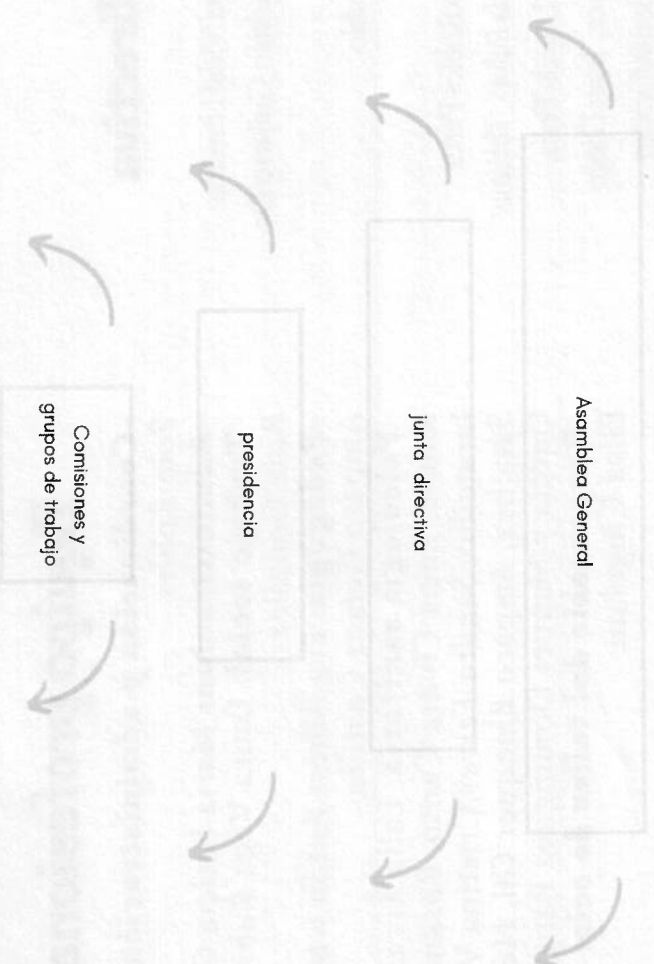
-Su domicilio social está situado en C/Actor Daniel Benítez, s/n bajo y Calle Campaners, n20 46014 de Valencia

-Su ámbito territorial de actuación es toda la provincia de Valencia.

Nuestro Organigrama



ORGANIGRAMA



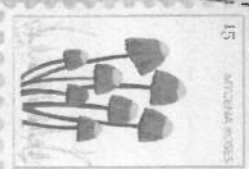
Junta directiva

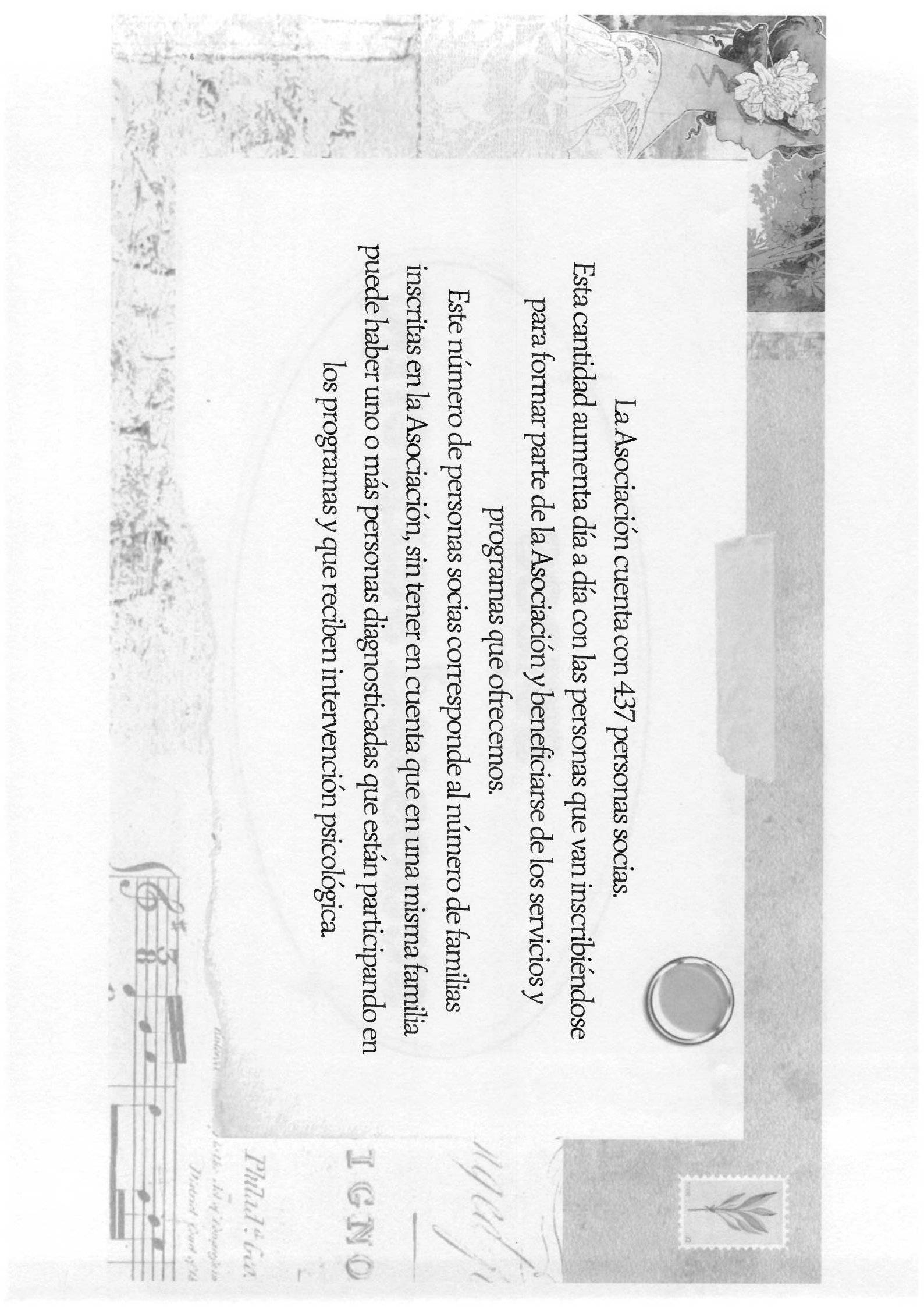
- **Presidente:** Miguel Vidal Lluerna
- **Vicepresidente:** Adrián Guíjarro De los Santos
- **Secretario:** Juan Pablo Morillo Muñoz
- **Tesorero:** Eduardo Robles Pérez
- **Vocales:** Pau García Palop, Tatiana Ibarra Pérez, Teresa Laveda Peris, Cristina Aparicio Pérez, Juan Diego Rodríguez Álvarez, Gema Cerezo Segarra, Sonia Alfaro Martínez, Javier Aguado Abad

Equipo profesional

- **Coordinación y administración:** Isabel Polo Robles
- **Administración:** María Leticia Cedrola
- **Trabajo social:** Laura Vega Rubio y Rafael Ruiz González
- **Pedagogía:** Eva Albert Antón y María Amparo Gómez Castillo.
- **Psicología sanitaria:** Laila Arcas Abder-Rahim, Lucía Civera Cantó, Rosana Oltra Jaramillo, Sandra Ferrer, Cristina Velázquez Sánchez, Amparo Blanquer Gil, Héctor García y Manuel Domínguez Rangel.
- **Responsable del taller de ocio:** Diana Elisa Cingolani.

Nuestras personas socias





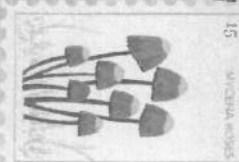
La Asociación cuenta con 437 personas socias.

Esta cantidad aumenta día a día con las personas que van inscribiéndose para formar parte de la Asociación y beneficiarse de los servicios y

programas que ofrecemos.

Este número de personas socias corresponde al número de familias inscritas en la Asociación, sin tener en cuenta que en una misma familia puede haber uno o más personas diagnosticadas que están participando en los programas y que reciben intervención psicológica.

Nuestros servicios y actividades



Servicios generales

☐☐☐☐☐☐

Información, orientación y asesoramiento

La asociación es un punto de partida para muchas familias que llegan desorientadas, necesitan saber qué pasos deben seguir y acompañamiento en esas primeras etapas.

La asociación es un punto de encuentro, un lugar de respuestas, consejos y apoyo.

☐☐☐☐☐☐

Atención social

Dirigido a personas asociadas y familiares sobre sus derechos, recursos y prestaciones sociales existentes, así como la elaboración de informes sociales para solicitud de reconocimiento del grado de discapacidad.

☐☐☐☐☐☐

Coordinación con agentes sociales.

Este programa está dirigido a cubrir la demanda expresada tanto por parte de los padres como de los profesionales del ámbito educativo, social y sanitario para realizar una intervención de seguimiento y orientación específica para personas diagnosticadas con algún trastorno del espectro autista.

☐☐☐☐☐☐

Evaluación diagnóstica

La evaluación integral incluye pruebas cognitivas y del lenguaje para establecer el cociente intelectual y evaluar la función psicomotora, las fortalezas y debilidades verbales y no verbales, estilo de aprendizaje, y habilidades para la vida independiente.



Intervención terapéutica.

Individual

Dirigido a personas que, por características o dificultades, requieran de una terapia individual que está encaminada a tratar las emociones y sentimientos asociados con el S.A. Las áreas de intervención son las siguientes:

1. Entrenamiento en habilidades sociales.
2. Comunicación no verbal y contacto visual.
3. Conversación
4. Expresión de emociones
5. Flexibilidad de pensamiento.
6. Tolerancia a la frustración en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

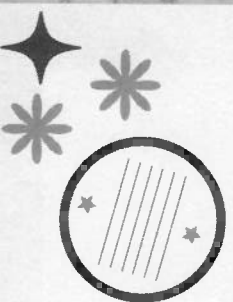
Grupal

Los grupos de habilidades socio-emocionales persiguen, entre otros objetivos, la mejora de habilidades básicas de interacción social, el reconocimiento de emociones, la adquisición de estrategias de resolución de problemas interpersonales, comprender el concepto de amistad, mejorar las habilidades conversacionales, aprender a interpretar las señales de la comunicación no verbal y mejorar la autoestima y el sentimiento de valía personal.



Grupos de autoapoyo

Dirigidos a personas con SA el objetivo de crear un espacio de encuentro para compartir sus experiencias, preocupaciones, dificultades y estrategias de afrontamiento. Tiene como finalidad proporcionar entre sus miembros apoyo emocional y social. Están distribuidos por rangos de edad o ciclo vital.



Apoyo psicoeducativo

Orientado a todas aquellas personas mayores de 16 años que no han encontrado una respuesta adecuada a sus necesidades en los centros ordinarios de estudio y han optado por la vía on-line, con el principal objetivo de que nadie se quede sin formación. De forma transversal se trabajarán las habilidades emocionales, las competencias socio-laborales, habilidades comunicativas y todas aquellas capacidades necesarias para desarrollarse de forma exitosa en la sociedad actual.



Ocio terapéutico

Este programa tiene por objetivo el que, de una manera lúdica y divertida, nuestras personas usuarias sepan enfrentarse a situaciones reales que no se dan dentro de un aula. Situaciones inesperadas y espontáneas con las que tienen que lidiar para lograr ser autónomos.

Además de trabajar el aprendizaje de normas, turnos, habilidades comunicativas haciéndoles elegir, hacer consenso de lo que desean hacer, aprender a ceder, a negociar etc. en un ambiente distendido y de confianza.



Inserción laboral

En este taller se trata de proporcionar herramientas y habilidades necesarias para poder desenvolverse en el mundo laboral, tanto de búsqueda activa de empleo como para afrontar procesos de selección de personal.

El programa y los contenidos se adaptan y son flexibles a los perfiles individuales que se organizan en varios grupos. En el caso de ser contratados por alguna empresa se les ofrece acompañamiento y seguimiento en la inserción.

Autonomía y vida independiente

Se trabaja en grupo la autonomía en las actividades de la vida diaria, tanto las básicas como las instrumentales. El fin es que las personas que participen, lleven a cabo gestiones administrativas, actividades del hogar, hacer uso de los recursos comunitarios o manejar asuntos financieros, entre otras actividades que debe manejar una persona adulta.

El objetivo es que las personas con TEA consigan una mejora en su autonomía personal y fomentar su independencia. Se trabajan a posteriori, las necesidades individuales percibidas en el trabajo grupal.

Actividades para familias

☐☐☐☐☐☐

Escuela de

Familias

las familias necesitan apoyo y formación para que la convivencia familiar y la enseñanza sea lo más positiva y fructífera posible.

Entre los objetivos que persigue el programa están:

- Fomentar a los padres con hijos con SA sobre aspectos madurativos, sociales o pautas de conducta.
- Apoyar a los padres en situación de estrés tras el diagnóstico y asimilación
- Fomentar la relación entre padres para apoyo emocional.

☐☐☐☐☐☐

Orientación familiar-terapia

para familiares

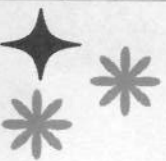
Se apoya a los padres, hermanos, pareja en situaciones de estrés, tras el diagnóstico y asimilación ante momentos de no entendimiento o frustración, para que la convivencia familiar sea lo más positiva y fructífera posible.

☐☐☐☐☐☐

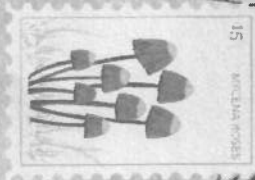
Grupo de ayuda mutua

para familiares

Sesiones destinadas a las familias de personas con SA, que bajo el lema COMPARTIMOS, tiene como objetivo que nos reunamos, informemos y nos ayudemos entre todos para que nuestro día a día sea mas fácil y nos sintamos acompañados



Nuestra Cofinanciación



Programa EntreTEAs

Hemos cedido los locales de la asociación para que nuestras personas socias impartan talleres sobre las disciplinas que dominan. Además de ser un punto de encuentro de personas usuarias con intereses comunes, se trata de potenciar y compartir sus talentos. Contamos con:

(○ ○ ○ ○ ○)

Talleres de
idiomas
(japonés e
inglés)

(○ ○ ○ ○ ○)

Talleres de
cómic

(○ ○ ○ ○ ○)

Taller de
Teatro

(○ ○ ○ ○ ○)

Taller
Artes
digitales

(○ ○ ○ ○ ○)

Taller de
informática
(TIC)

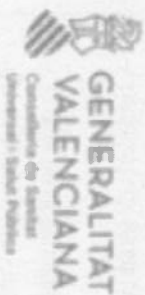
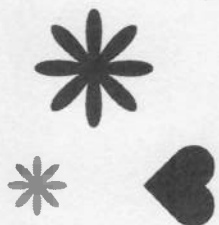


La cofinanciación parcial de los programas que la Asociación ha recibido durante el año **2025** han sido:

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. **892,92€**
- Ayuntamiento de Valencia. Proyectos de Intervención en el ámbito de la acción social. **12.229,00€**
- Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Programas y servicios de promoción de autonomía de personas con diversidad funcional. **52.048,27 €**
- Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Programa del IRPF. Programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo a la asignación tributaria del IRPF. **18.413,26€**
- Conselleria de Sanitat Universal y Salud Pública. Programas de ayuda mutua y autoayuda. **7.696,00€**
- Diputación de Valencia. Programa de habilidades sociales. **11.735,61€**
- Ford Comité de diversidad. Programa de ocio: **3.000,00€**
- Ayuntamiento de Valencia. Tejiendo redes de participación: **2.372,73€**

Colaboradores:

- Caixa Popular
- La Caixa
- APM Terminals



asperger
Asociación Asperger Valencia - TEA
Centro Asociado TEA - Asociación de padres y madres de TEA



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

